

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.589

LEY 2589

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2589

LEY 2589

Subsidio a Tomasa Alem.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase a la señorita Tomasa Alem, hermana del malogrado patricio doctor Leandro N. Alem, la suma de quince mil pesos moneda nacional.

ARTÍCULO 2°. Dicha suma será imputada a esta Ley y se pagará de Rentas Generales.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2589. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).